

JUNTA DE GOBIERNO
Instituto Jalisciense de Asistencia Social
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 30 de Octubre del año 2014 (dos mil catorce) en el edificio que ocupa el Club de Industriales ubicado en la finca marcada con el numero 2 de la Avenida Francisco Javier Gamboa en la Colonia Ladrón de Guevara en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

- C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;
- C. Lic. **Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate**, Director de Participación y vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, en representación del Lic. **Salvador Rizo Castelo**, Secretario de Desarrollo e Integración Social;
- C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;
- C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

Integrantes de la Junta de Gobierno:

- Ciudadana **Pinky Corvera de Charpenel**,
- Ciudadana **Elena Watanabe de Fernández**,
- Ciudadana **Ángela Orozco Martínez**,
- Ciudadana **María Cristina Santana de Silva**,
- Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro**,
- Ciudadana **Ma. Elena Ohrenstein**,
- C. Ing. **Jorge Arregui Vázquez**,
- C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**,
- C. Lic. **Ramiro Gaxiola Oropeza**,
- C. Lic. **Alfonso Topete Señkowski**,
- C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina**,
- C. Lic. **David Pérez Rulfo Torres**,
- C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa**,
- C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**,

Representante del colegio de Notarios:

- Lic. **Juan Carlos Vázquez Martín**,

Comisión de Vigilancia:

- C. C.P.C. **José Antonio Guerrero Muñoz**,
- C. C.P. **Daniel Herrera Muñoz**,
- C. C.P.C. **Carlos Aranda González**,

Asesor de la Junta de Gobierno:

- C. Lic. **Rafael Rodrigo Aceves Limón**.

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del Ingeniero Leopoldo Montelongo Castellanos, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
2. Lista de Asistencia y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión.
4. Asuntos de la Presidencia.
5. Asuntos de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
6. Asuntos de la Dirección General.
7. Informe de los Coordinadores de las Comisiones.
8. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos manifiesta que: "Siendo las 08:00 horas del día 30 de Octubre del año 2014; se da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a realizar la declaratoria del quórum legal como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse. **Se manifiestan como observaciones** en los puntos que corresponden al asunto de las revisiones que se llevaron a cabo por las Comisiones de Vigilancia y Administrativa se asienten las abstenciones a emitir su voto por parte de Ciudadanos Gabriel González Delgadillo y Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate en particular por el origen del documento; y en el punto relativo a los asuntos de la Comisión del Premio IJAS se señale con mayor precisión que el Reglamento del Premio IJAS fue aprobado por la Junta de Gobierno. **Acuerdo.-** Se aprueban observaciones para manifestarse en el texto de acta.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Siguiendo con el **cuarto punto del orden del día**, en voz del Presidente de la Junta de Gobierno Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos se da la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno; y pone a consideración los siguientes asuntos:

- I. Respecto al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, se propone que se lleve a cabo una sesión por la Comisión de Vigilancia en la primera semana de noviembre del presente, para su análisis y adecuaciones en su caso pues resulta necesario contar con un presupuesto definitivo antes de concluir en presente año; se propone además a esta Junta de Gobierno se acuerde el que no se lleven a cabo modificaciones a la plantilla, ni contrataciones de personal sin contar con la autorización previa de la Junta de Gobierno pues implican afectaciones al patrimonio del Instituto; así mismo, se requiere que cuando se presente a revisión sea con 15 días de anticipación y que este soportado conforme a la formulación de presupuestos gubernamentales. **Acuerdo.-** Se aprueba.

En voz del Director General se solicita se considere por la Junta de Gobierno las contrataciones de personal para las Dependencias Directas, especialmente para la Unidad Asistencial para Indigentes puesto que resulta de suma importancia contar con el personal necesario para la atención en los servicios ya que la población atendida aumenta de

febrero 2013 a la fecha en casi 25% pues de 168 beneficiarios atendidos hoy se atienden a 210 y eso afecta nuestro presupuesto y el personal pues tenemos que tener tres turnos laborales forzosamente.

Se asientan las abstenciones a emitir su voto por parte de Ciudadanos Gabriel González Delgadillo y Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate respecto a la falta de contratación de personal en las Dependencias Directas.

----- SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

- II. Respecto al Reglamento de Junta de Gobierno y dado que les fue enviado para su revisión y análisis, se determina que a partir de la presente sesión será aplicado. **Acuerdo.-** Se aprueba se efectuó la actualización del Reglamento de la Junta de Gobierno; se da vista de contenido.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

- III. En la sesión del 26 de junio y en la pasada del 28 de agosto del año en curso se les hizo del conocimiento de comunicados en los que se expresan situaciones de inconformidad por trabajadores del Instituto; habiéndose acordado en dichas sesiones seguir las instrucciones del Órgano Auditor del Estado que mediante oficio 209-DGJ/Q/2014 con folio 4651 de fecha 18 de julio, para que se llevarán a cabo las investigaciones y análisis de la documentación que resulte necesaria por la Comisión de Vigilancia de la Junta de Gobierno del Instituto quien encabezará la investigación y sugiera la sanción correspondiente al Director General; para tales efectos se sumaron en apoyo a la Comisión de Vigilancia los integrantes de la Comisión Administrativa y el Consejero Daniel Herrera de la Comisión Asistencial para la revisión de las documentales que fueran necesarias; por el Contador José Antonio Guerrero en uso de la voz dio lectura al Informe que contiene las recomendaciones para la Dirección General, en el entendido que se ha venido trabajando en diversas reuniones tanto por los Consejeros comisionados como con el personal operativo para recabar la información y revisarla en conjunto; el cual se entrega al Presidente y al Director General para el seguimiento; se expresa además que a su consideración, no existen políticas clara relativa a los movimientos del personal derivados de vacaciones, enfermedades, permisos, etc. Dentro de las políticas de contratación debe establecerse la contratación solo de personas que cumplan el perfil y la experiencia que requiere el puesto; por lo que como una forma de iniciar las acciones de mejora, solicitamos se realice un taller de planeación financiera y operativa por un experto en la materia, para lo cual se propone una jornada de 15 horas repartida en tres días, con carácter de obligatorio al personal gerencial y medio del Instituto, buscando una concientización de los objetivos establecidos por el Instituto, independientemente de que se busque comprometer a todo el personal, y que éste responda con eficiencia y eficacia, para cumplir con el objetivo particular de cada departamento, que finalmente es la asistencia y promoción social. Por lo que se solicita además se implementen dichas medidas a más tardar el 31 de diciembre del presente año. **Acuerdo.-** Se atiende por parte de la Dirección General.

En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto manifiesta que ya se han venido tomando medidas correctivas desde las reuniones previas que ha tenido el personal con la Comisión de Vigilancia; adelantándoles que por las fallas administrativas detectadas se procedió a despedir al encargado de Servicios Generales.

En uso de la voz, el Consejero José Antonio Guerrero, manifiesta que la propuesta del reforzamiento en relación a lo administrativo, va más encaminada a que la Dirección General cuente con una persona en quien pueda delegar la vigilancia, control y administración adecuada del Instituto, pues se entiende que la labor diaria del Director General requiere de cumplir con variados compromisos que le hacen difícil la tarea de la operatividad de la Institución; siendo una medida que podría resolver el problema de origen.

En uso de la voz, el Consejero David Pérez Rulfo, señala que es una propuesta que vale la pena valorar si realmente lo que se pretende es resolver la problemática, pudiendo facilitar la gran responsabilidad que el Director General lleva consigo como responsable del Instituto, siempre y cuando no sea en menoscabo patrimonial del Organismo.

En uso de la voz el C. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate, de la Secretaria; señala que en apego a la disposición inicial de la propia Junta de Gobierno de evitar las contrataciones se busque la manera de resolver el problema sin que se lleven a cabo más contrataciones.

El Presidente de la Junta de Gobierno, agradece a la Comisión de Vigilancia en la cual se integró formalmente el Consejero Daniel Herrera, por la renuncia del Consejero Guillermo Murillo, por los trabajos llevados a cabo y por la disposición que tuvieron para que se cuente con un informe finalmente.

----- SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Pasando al Informe de la Comisión Administrativa relativa a los asuntos laborales, se presenta el informe por conducto del Consejero Mario Ríos Peñaranda el cual se solicita se adjunte al acta como parte integrante de la misma y al cual se da lectura en voz del Consejero consistente en la revisión y análisis de los juicios y políticas laborales del Instituto; estableciendo las siguientes recomendaciones, bajo los argumentos establecidos en el Informe presentado el cual ha sido detalladamente explicado a esta Junta de Gobierno, siendo:

- I. Evaluaciones cruzadas del personal;
- II. Se establezca un porcentaje máximo de rotación del personal por año;
- III. Capacitación y entrenamiento del personal mediante un programa anual con evaluaciones;
- IV. Análisis de litigios por causa de terminación de la relación laboral, mediante medidas correctivas que eviten la constante rotación de personal;
- V. Establecer políticas sobre los despidos, los cuales deben de llevarse a cabo por el Jefe del Departamento Jurídico y de Recursos Humanos; levantando actas administrativas y comunicación entre las áreas;
- VI. Se revise detalladamente la práctica que tiene el instituto de liquidaciones constantes de personal para la interrupción del vinculo laboral conforme a la justificación antes expuesta en el informe;
- VII. Mediar para la resolución de los juicios laborales buscando el menor impacto al presupuesto del Instituto.

El Presidente de la Junta de Gobierno, agradece a la Comisión Administrativa por los trabajos llevados a cabo y por la disposición que tuvieron para que se cuente con un informe tan ampliamente detallado; así mismo, informa a la Junta de Gobierno que se llevaron a cabo varias reuniones por la Comisión Administrativa con la Titular del Departamento Jurídico la Lic. Wendy González, teniendo la oportunidad de haber estado presente en una de ellas; considerando importante comentar que dicha entrevista genero tranquilidad pues se pudo constatar que la responsable del Departamento Jurídico del Instituto cuenta con la capacidad y experiencia para la atención de los juicios, esperando buenos resultados.

En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto manifiesta sentirse tranquilo con el tema de los asuntos laborales, pues si bien representa una carga grande para el Instituto se está buscando llevar a cabo las mejores negociaciones a favor del patrimonio del Organismo; y en ello está trabajando muy de la mano con el el Departamento Jurídico.

Acuerdo.- Se instruye a la Dirección General para que por conducto de las áreas operativas a su cargo se de cumplimiento a las recomendaciones vertidas en el Informe de la Comisión Administrativa el cual se le hará llegar en su oportunidad para su seguimiento.

----- SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Se recapitulan los acuerdos tomados en los puntos tratados por el Presidente de la Junta de Gobierno; y agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; por lo que de no haber observaciones respecto al resto de los puntos, se solicita a los presentes si son de aprobarse los acuerdos tomados en el punto del orden del día; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **quinto punto del orden del día** relativo a los asuntos de la Secretaría de Desarrollo Humano e Integración Social, en uso de la voz el Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate, Director de Participación y Vinculación Social, de la **Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco**, en representación del Lic. **Salvador Rizo Castelo**, Secretario de Desarrollo e Integración Social, agradece al Instituto Jalisciense de Asistencia Social el trabajo en conjunto para llevar a cabo el Encuentro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual se llevará a cabo en unos momentos, esperando la asistencia de todos los integrantes de la Junta de Gobierno pues se trata de un evento de importancia para ambas Instituciones y el cual se llevará a cabo en el Complejo Deportivo de Voleibol ubicado en la Avenida Ávila Camacho; se tendrán a tres conferencistas especialistas en temas de procuración de fondos y administración.

En uso de la voz el C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto, manifiesta que para el evento se conto con una publicación conmemorativa relativa a la procuración de fondos la cual tienen a disposición en sus lugares, y que se edito con apoyo del especialista Marcelo Estraviz denominada "Un día del procurador de fondos".

En uso de la voz, los Consejeros David Pérez Rulfo, Alfonso Topete y Daniel Herrera manifiestan están en desacuerdo que en la publicación de invitación al encuentro se señalara que la constancia de asistencia por parte de los organismos sería requisito indispensable para concursar en convocatorias de apoyo o financiamiento del próximo año 2015; ya que es una ilegalidad condicionar a las instituciones.

Se aclara por parte del Lic. Héctor Ricardo Gutiérrez Cosío Zarate, Director de Participación y Vinculación Social, de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco y del C. Gabriel González Delgadillo, Director General del Instituto que no será considerada dicha disposición para efectos de convocatorias en el futuro.

Agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; por lo que de no haber observaciones respecto al resto de los puntos, se solicita a los presentes si es de aprobarse; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Siguiendo con el **sexto punto del orden** del día, en voz del Director General del Instituto el C. Gabriel González Delgadillo se presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno los puntos a tratar por la Dirección; y pone a consideración los siguientes asuntos:

Se logró mediante Programas de Coinversión entre IJAS y el Patrimonio Nacional de la Beneficencia Pública, en la consecución de Prótesis Auditivas, Prótesis de rodilla y cadera, cirugía de cataratas, proyectos de coinversión hasta por \$250,000 con IASP, apoyando a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. **\$5.5' millones de pesos.**

Donativo otorgado por parte de la Empresa FLEXTRONIC'S (Mobiliario de oficina) **3057 piezas diversas utilizables**

Se logró anular el Juicio, mediante el cual, la sociedad perdía las instalaciones del Hospital Infantil Guadalupano, y donde se beneficiaba un particular de manera ilegal, ya que nunca fue llamado el IJAS a Juicio, por lo que este asunto empezará de "ceros". **\$50' millones de pesos.**

Se pudo rescatar el Patrimonio que se tenía prácticamente perdido por un monto de 17' millones de pesos, al entregar un inmueble en comodato a otra instancia oficial "CODE II", y paralelamente mediante una permuta, conseguir otro inmueble para área de guarda y custodia, pasando de 5,000 metros² a 90,000 metros², en el cual se está trabajando para la estructura del nuevo patio modelo, con intervención permanente del Ing. Jorge Arregui Vázquez, quien nos acompañó a la SIOP, en donde harán la adecuación del nuevo proyecto del Patio Modelo. **\$34' millones de pesos.**

Rescate y protección del Patrimonio de la A.C. Fundación Alba y Mazuca, en el Municipio de Teocaltiche, Jal., mediante negociaciones tanto con la Asociación como con las Autoridades del Municipio, con el objetivo de llevar a cabo la estructuración de convenios y contratos de comodato **\$45' millones de pesos.**

Se triplico el programa de Profesionalización en favor de las IASP legalmente reconocidas. **Mediante capacitaciones, con expositores tanto del ámbito nacional como internacional.**

Se logró con la Universidad de Guadalajara, al coparticipar el IJAS con las instalaciones de los Centros de Capacitación para el Trabajo, para poder ofertar los Servicios educativos, destacando el Bachillerato General por parte de la Universidad. **Un apoyo significativo a la Juventud Jalisciense.**

Trabajo de coordinación tanto con la Fiscalía General, como con la Fiscalía Central, mediante convenios, beneficiando a la Sociedad, particularmente a las personas que participan en los remates de vehículos **El ciudadano no será molestado en vía pública por vehículos adquiridos en remate.**

Trabajo de coordinación mediante convenios, con la Secretaría de Movilidad, Compañías de Seguros, Mutualidades, Transporte Público Federal y Local, todo en relación a incidentes viales y localización de vehículos robados, programa de beneficio Comunitario. **Apoyo al ciudadano con la no consignación de su vehículo cuando no exista responsabilidad.**

Acuerdo con la Secretaría de Movilidad para la instalación de la Ventanilla Única. **En proceso de determinar el lugar físico en Movilidad.**

Expuesto el informe del Director General, y agotado el punto del orden del día el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones; no habiendo observaciones se solicita a los presentes si son de aprobarse los acuerdos tomados en el quinto punto del orden del día; manifestándolo levantando su mano.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los asuntos de las Comisiones de trabajo de la Junta de Gobierno, se concede el uso de la voz a los coordinadores de las mismas a efecto de que expongan los trabajos y acuerdos tomados por los consejeros que las integran:

- I. **Informe de la Comisión Asistencial** por la Coordinadora de la misma la C. Ángela Orozco Martínez manifiesta que se llevará a cabo la elección de los representantes de las "Redes de Instituciones de Asistencia Social Privada" dando con ello cumplimiento al Acuerdo de la Junta de Gobierno, cuya tarea tomo casi un año, habiendo participado personal operativo del Instituto en la organización; actualmente se diseñó un plan de trabajo y capacitación excelente que será implementado por la Secretario y Procurador Jurídico y el Jefe de Desarrollo Institucional del Instituto para iniciar labores con los representantes, iniciando con un seminario en "participación ciudadana" el cual se les hizo llegar al correo electrónico de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno y que se expone y explica. **Acuerdo.-** Se aprueba se lleve a cabo el seminario con un presupuesto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo y ponentes que participaran en la capacitación.

Por lo que ve a las Dependencias Directas, informarles se llevó a cabo con gran éxito el primer foro sobre la indigencia en coordinación con la Universidad Panamericana y la Universidad Enrique Díaz de León; mediante conferencias y paneles de discusión para tratar el tema con expertos y actores políticos que intervienen actualmente en el manejo del tema; agradeciendo al Consejero David Pérez Rulfo las observaciones que se hicieron llegar sobre las conceptualizaciones que actualmente se tienen respecto a las personas que están en situación de calle, la cual nos fue de ayuda; sin embargo se acordó conservar la denominación de indigencia en el entendido de que a la ciudadanía el concepto de "indigencia" le representaba más el tema y los alcances que se necesitaban transmitir sobre el tema en el foro. **Acuerdo.-** Se da vista del cumplimiento.

- II. **Informe de la Comisión de Obras y Proyectos de infraestructura.-** Se informa que sobre los depósitos y especialmente el patio modelo se tuvo el acercamiento con la Mtra. María Luiza Almaraz de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, quien como representante de la secretaria brindará el apoyo para sacar adelante el proyecto.

Acuerdo.- Se aprueba.

- III. **Informe de la Comisión Premio IJAS.-** Se informa por la Consejera Margarita Aranguren, que ya se tiene prácticamente listo todo lo referente al Premio IJAS por lo que se espera su asistencia el próximo 13 de noviembre en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara.

Acuerdo.- Se da vista.

Se someten a consideración de la Junta de Gobierno los acuerdos tomados por las Comisiones para sus observaciones; no habiendo observaciones en uso de la voz el presidente solicita a los presentes si son de aprobarse los asuntos y acuerdos manifestados en el presente punto por las comisiones.

----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los asuntos varios:

Se informa por el C. Gabriel González Delgadillo Director General del Instituto, que se ha estado atendiendo el tema de la CONAJAP ahora que hemos sido nombrados como coordinadores nacionales; agradeciendo al Presidente de la Junta de Gobierno la confianza por delegar en la Dirección General los trabajos de la coordinación, contando además con el acuerdo para el efecto por la Junta de Gobierno.

El Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que sería una gran oportunidad el que se proponga el seminario que se implementará para las redes con los miembros de la CONAJAP, para que sea implementado en la próxima reunión.

Acuerdo.- Se aprueba.

Se informa por el Consejero Lic. Juan Carlos Vázquez Martín que hace entrega en el acto del informe de los inmuebles del instituto que pudieron localizar en documentales para constancia, ya que no se contaba con la suficientes datos que permitirá la obtención de más información y documentales al respecto; quedando a sus órdenes; así mismo agradece a la Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón por el apoyo en la capacitación a los notarios, sin embargo considera que se encuentra

pendiente ajustar algunos criterios para la protocolización de actas constitutivas de asociaciones civiles para poder trabajar de una manera más cordial y ágil.

Acuerdo.- Se da vista.

Finalmente, en uso de la voz el Consejero **Alfonso Topete Señkowski** desea exponer a la Junta de Gobierno la necesidad de despedirse de la Junta de Gobierno, pues cambiara su residencia de la Ciudad de Guadalajara, lo que le impediría participar activamente como Consejero de la Junta de Gobierno; sin embargo, manifiesta que fueron años de satisfacciones y desea suerte a quienes se quedan a cargo pues es una gran responsabilidad, y confía que el trabajo de quienes han sido sus compañeros consejeros por varios años continuaran con la labor a favor de esta gran Institución.

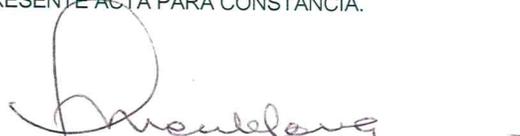
Presidente de la Junta de Gobierno a nombre de la Junta de Gobierno, agradece al Consejero **Alfonso Topete** el trabajo que altruistamente apporto al Instituto por varios años, deseándole lo mejor en los proyectos que lo sucesivo emprende.

No habiendo más observaciones se solicita a los presentes si es de aprobarse el séptimo punto del orden del día; así como el acuerdo y disposición propuesta que para efectos legales y administrativos se les hace de su conocimiento.

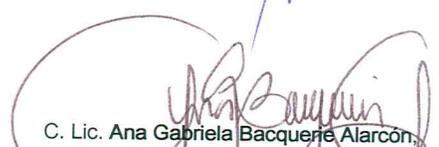
----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION ECONÓMICA -----

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 30 de octubre del Año 2014, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. ----- CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.


C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**
Presidente de la Junta de Gobierno


C. Lic. **Gabriel González Delgadillo**
Director General del Instituto


C. Lic. **Ana Gabriela Bacqueré Alarcón**
Secretario y Procurador Jurídico